

Lima, 06 de febrero del 2025

Señores:

A QUIEN CORRESPONDA

Presente. -

Asunto: Acreditación de Servicio Especializado Zonal – CORPORACION ISUR S.R.L.

De nuestra consideración:

Nos es grato informarles que, desde el 06 de febrero del año 2025, **MSA del Perú SAC**, mantiene una alianza estratégica con **CORPORACION ISUR S.R.L.**, con RUC 20532435847 y dirección en Jirón Zepita 533, distrito y provincia de Ilo, departamento de Moquegua, con el cual ha firmado un acuerdo técnico - comercial designándolo como Servicio Especializado Zonal (SEZ).

Con el fin de acercar el servicio post-venta, mejorar el tiempo de respuesta y asegurar la continuidad en las operaciones de los usuarios finales, MSA cuenta con Servicios Especializados Zonales, y dentro de ellos, **CORPORACION ISUR S.R.L.** ha sido autorizado y certificado para realizar los **servicios de mantenimiento, verificación y calibración de equipos detectores portátiles MSA.**

En tal sentido, cabe resaltar que **MSA del Perú SAC** auditará de forma permanente el servicio prestado por nuestro socio y adicionalmente, realizará encuestas de satisfacción a clientes y usuarios finales, con el fin de garantizar un nivel de calidad de servicio como el prestado por nuestro departamento de Servicio Técnico.

Los invitamos cordialmente a enviar sus equipos a la dirección antes mencionada y esperamos puedan compartir esta información con áreas que ustedes consideren relevantes.

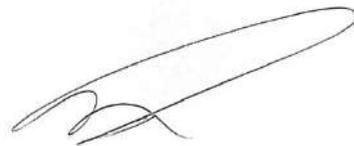
Sin otro particular, nos despedimos de ustedes y nos ponemos a su disposición ante cualquier duda que pueda surgir.

Atentamente,



Ing. Camilo Ortecho

Supervisor de Servicio Técnico Perú



Ing. Ruben Teper

Gerente de Servicios Técnicos LAR

Validez de la presente nota: Hasta el 31 de diciembre del 2025.